

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Ildefonso Dañez Ferrera

Redacción y Administración, Feduchy 17, primero

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

Al Exmo. Sr. D. César Silió, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública (*)

Los sucesos de Marruecos han tenido á todos los ánimos en tensión, durante la anterior semana.

Quizás no haya ningún asunto exterior que deba preocuparnos con la intensidad con que este nos debe preocupar. Marruecos, debe ser para nosotros una reserva, de expansión geográfica é histórica. Todo lo que sea ocupación temporal, ó definitiva, con este ó el otro motivo, de algún puerto ó parte del territorio marroquí por otra nación es atentatorio, sino contra nuestros derechos precisos, al menos contra nuestro porvenir natural, como nación. Si el imperio tiene algunas afinidades con Europa es solamente con España. Su carácter, sus simpatías están del lado nuestro.

Alguien creerá que esto no nos hace ningún favor, porque todas estas simpatías y afecciones indican nuestros parecidos y parentescos. Bien. Pero no debemos olvidar que el pueblo árabe, es una raza, fuerte y sana, llena de fe, sobria y altiva.

Podrá no tener organización, podrá estar en la barbarie y fanatizada, pero todo esto se gasta con el tiempo y siempre quedará su fortaleza y potente condicionalidad para la vida.

He ahí el porque nosotros, creemos cumplir con nuestro sentimiento de español, al mirar con malos ojos la intervención francesa, que nos lleva como á remolque, en El Mogreb y pedimos y pediríamos que nuestro Gobierno lleven a Marruecos medios de penetración más eficaces que un cañoneo. El comercio, las Escuelas, los servicios médicos, y el encausamiento de nuestra emigración hacia el Norte de África es el camino, para llegar algún día al sueño de Isabel la Católica, en un imperio árabe español, no como antes se soñaba en estos imperios, por la espada y por la guerra, sino como hoy debe soñarse, dada nuestra mayor capacidad mental, por los medios de la civilización, de la convivencia, del trato y de las relaciones del trabajo y demás ideales humanos.

(*) Todos los trabajos que en esta REVISTA vayan encaminado á llamar la atención sobre Marruecos en el sentido escolar, se los dedicamos al Sr. Silió,

De su juventud y españolismo, puede tal vez esperarse algo en este terreno.

LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Está ordenado y recomendado por la Superioridad, que se aprovechen, las vacaciones caniculares, para hacer en los edificios escolares, los arreglos y reparos necesarios.

En Julio último y como resultado de la ligera visita que llevó á efecto el Ilmo. Sr. Delegado Régio de primera Enseñanza, este señor interesó del Ayuntamiento, se efectuaran los reparos más urgentes y necesarios en algunos locales escuelas. Creemos que todos los reparos indicados eran de poca importancia, dada la cuantía á que asciende el importe de los alquileres; pues bien, las vacaciones van de paso y no se ha hecho nada hasta la fecha.

Al Sr. Alcalde y al Sr. Presidente de la Comisión de Instrucción pública, llamamos la atención sobre tan importante asunto, pues la negligencia puede traducirse en perjuicio de la higiene y buena disposición de los locales destinados á las Escuelas públicas.

LA BUENA OBRA

Chillando como locos incurables,
salían los muchachos de la Escuela
y marchaban solícitos á casa,
llevando bajo el brazo la cartera.
Daban las doce en el reloj vecino;
los obreros suspenden sus faenas
y á la sombra que ofrecen los andamios,
el arroz, humeante, saborean.
Todos comen, excepto un pobre niño
que, sentado allá solo, triste espera
el término del día, por llevarle
á su querida madre una peseta.

Pepito, que ahora sale del colegio
llevando intacta su frugal merienda,
pasa por junto al chico que está solo,
que no come, que mira y que bosteza.
Va pensando en el cuento tan hermoso
que ha leído el Maestro, sobre aquella
acción, que un niño socorrió á otro niño
que estaba por desgracia en la miseria,
y sintió la alegría del que cumple
con el santo deber de su conciencia
...Vé al niño que, allí solo, está sentado
mirando como comen, y se acerca,
preguntándole ansioso miles cosas
y dejando en sus manos la merienda;

y dice satisfecho... *¿Ya soy hombre
porque doy de comer al que lo espera!*

JOSÉ VECINA LOPEZ.

Valencia.

RECORTES

UTILIDAD DE LOS PERIÓDICOS

No nos referimos aquí á la utilidad que prestan con su lectura, sino á la utilidad de lo que podríamos llamar el periódico *muerto*, es decir, el periódico ya leído y que no ha de volver á consultar más.

Una pechera hecha con un periódico, es un gran preventivo contra la pulmonía.

Una pieza de ropa, envuelta en un periódico, estará libre de polilla; no se desteñirá, ni la atacará la humedad. Los tubos de hierro forrados con periódicos, no sufren en el invierno.

No se levantará el polvo de la alfombra al barrer si antes de hacer esta operación se tiene cuidado de regar el piso por medio de periódicos previamente empapados en agua de sal.

Con periódicos hechos pulpa y mezclada ésta con un poco de tela se tapan agujeros en la madera.

Una alfombra colocada sobre una gruesa capa de papel ó periódicos viejos es más caliente y dura el doble que puesta sobre algodón ó paja: y en general todos los insectos aborrecen tanto la tinta de imprenta, que una cómoda bien tapizada con papel de periódicos está garantizada contra las encaraechas, hormigas y otros huéspedes análogos.

* *

Máximas de Rosthchild

En una carta particular del difunto Alfonso de Rosthchild, se encuentran las siguientes máximas, sobre las que se ha fundado la gran casa de su nombre y con las que se hizo rico aquel multimillonario.

Examinar cuidadosamente todos los detalles de un negocio

Tomar el tiempo necesario para reflexionar, pero decidir definitivamente

Marchar siempre adelante:

Estar siempre listo para todo.

Llevar las contrariedades con paciencia.

Tener valor de la lucha de la vida.

Mantener su honradez como cosa sagrada.

No meterse nunca en malos negocios.

No tener amistades inútiles.

No aparecer nunca más de lo que se es.

Pagar las deudas de seguida,

No usar licores fuertes.

Emplear bien el tiempo.

No contar con la causalidad.

Ser político con todo el mundo.

No descorazonarse jamás.

Trabajar con energía y estar convencido del éxito.

Sección Oficial

CARTILLAS AGRICOLAS

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas interesando la declaración de texto en las Escuelas públicas de las Cartillas agrícolas regionales premiadas en el Concurso ordenado por Real decreto de 15 de Agosto de 1903 y abierto por Real orden de 15 de Febrero de 1905.

Visto el mencionado Real decreto, dictado por el propio Ministerio:

Vistas las Reales órdenes del mismo departamento ministerial de 24 de Julio y 6 de Diciembre de 1905, y de acuerdo con lo informado por la Sección primera del Consejo de Instrucción pública;

S.^o M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar útiles para la enseñanza de las Escuelas públicas las mencionadas Cartillas agrícolas regionales, cuyos autores y títulos son los siguientes:

Décima región, Córdoba; Sevilla; Jaén, Huelva y Cádiz, de D. Cecilio Benítez y Porral, titulada *San Miguel*.

También es la voluntad de S. M. que, en atención á que si bien declaradas de utilidad ó aprobadas para la enseñanza las Cartillas comprendidas en el informe del Consejo, no puede ser su adquisición obligatoria ni impuestas para dicho fin de la enseñanza, por oponerse terminantemente á ello el artículo 3.^o de la ley dictada en 1.^o de Febrero de 1901, el 29 del Real decreto de 12 de Abril próximo siguiente, se comunique la resolución anterior al señor Ministro de Fomento, significándole á la vez la conveniencia de dictar las disposiciones oportunas para modificar el art. 4.^o del Real decreto de 15 de Agosto de 1903, ó reformarlo, en cuanto previene que dichas Cartillas sean obligatorias para la enseñanza en las Escuelas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Julio de 1907.—R. San Pedro.
—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 29 Julio).

NOTICIAS

Por el Ministerio de Instrucción pública, se ha remitido al de Estado la real orden proponiendo para la encomienda de Isabel la Católica á don Pablo Arana, y para cruces de la misma orden á D. Agustín Blanco, don Bruno Falgacha y don José Mendoza, Maestros de las escuelas públicas de Madrid, como recompensa por los servicios prestados por dichos señores en la organización del grupo escolar «Reina Victoria.»

Informado favorablemente por el Consejo y por el Rectorado de este Distrito, se ha remitido á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor para que se le conceda una escuela de las mandadas crear por la ley de presupuestos vigente.

Por la Alcaldía de Sevilla, se ha pasado atento oficio al Delegado regio de primera enseñanza de dicha ciu-

dad Sr. Marques de Gandul, participandole el voto de gracias que se le concedió por aquel Ayuntamiento por la organización de la Colonia escolar, que se encuentra en Chipiona.

En la *Gaceta* del 3 del actual se publicó el anuncio para proveer por oposición una cátedra de Pedagogía en cada uno de los Institutos de Albacete, Zamora, Gerona y Soria, entre Auxiliares, Profesores y ex Profesores, interinos ó provisionales de Escuelas Normales dotadas con 2000 pesetas.

La Subsecretaría de Instrucción pública ha desestimado la instancia de varias Maestras elementales de Las Palmas (Canarias), solicitando hacerse superiores en la Normal de Maestras de dicha ciudad cuando tengamos esta última categoría.

En la *Gaceta* del día 13, se han publicado dos convocatorias para la concesión de pensiones destinadas á la ampliación de estudios en el extranjero: una para el Profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y otra para los alumnos que hayan terminado ó estén siguiendo sus estudios en cualquier establecimiento dependiente del citado Ministerio.

De nuestro colega de Barcelona «El Clamor del Magisterio», reproducimos el siguiente suelto:

«El festivo escritor D. Mariano de Ouvia, ha servido al público español su plato humorístico dialogado.

Por esta vez no podemos aplaudir á D. Mariano, que con tanta gracia se retrata á sí mismo cuando escribe en *tartamudo* y sobre su tartamudez. Su diálogo sostenido entre un ánima y San Pedro, rebaja la dignidad de la Clase sin ridiculizar al Ministro. Ha resucitado su *Nicomedes Carpana*, y ha verificado á declarar que, quien no tiene dinero, está viviendo en el limbo.

Entonces, D. Mariano, el limbo está lleno de periodistas de oficio».

Como no podía menos de suceder y oportunamente lo digamos, ha sido declarada lesiva la Real orden de 22 de Enero último, por virtud de la cual fué nombrado fuera de concurso Maestro de las Escuelas Elementales de niños de Córdoba, D. Demetrio Pedro Valero Muñoz, que servía una de Jerez y cuyo nombramiento no se ajustaba á lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Septiembre de 1902.

El día 3 de Noviembre próximo, termina el plazo para solicitar las siguientes plazas.

En turno libre y por oposición las Cátedras de Pedagogía de los Institutos de Jerez (Cádiz), Teruel, Guadalupe y Lugo.

También se proveerán por oposición las plazas de Profesoras numerarias de la Sección de Ciencias vacantes en la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cuenca, dotada con 1.500 pesetas de sueldo, y una plaza de la Sección de Letras en cada una de las Normales Elementales de Avila, Castellón, Murcia, Zamora, Cádiz, Cuenca, Guipúzcoa, León y La Laguna (Canarias).

La *Gaceta* del 5 del corriente, anuncia á concurso de traslado, por término de 20 días, la plaza de Profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto general y técnico de Badajoz, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Por esta Junta Provincial de Instrucción pública, se han remitido á la Subsecretaría del Ministerio del ramo, las certificaciones correspondientes al segundo se-

gundo semestre del material del actual año de las Escuelas diurnas y nocturnas de todos los partidos de esta provincia, cuyo total importe ha sufrido alteración por virtud de la rebaja de categoría de algunas Escuelas.

En nuestro colega local «La Dinastía», hemos leído un artículo titulado «Proyecto de festival infantil», firmado por nuestro compañero el Sr. La Mijar. En él, se inicia un proyecto original, como lo sería el de la celebración de un «festival infantil histórico de Cádiz». La idea nos parece muy sugestiva y muy propia para instruir. La Historia es uno de los mejores elementos de enseñanza y una historia como la de Cádiz, tan accidentada, tan hermosa y *universal*, ofrece inmensos y utilísimos materiales para el objeto.

De esta idea, como de otras, después de aplaudirla como se merece, decimos siempre lo mismo; á la obra, á la obra, porque por aquí son muchas las flores que abren pero pocas las que terminan cuajando en fruto.

El Rectorado de este Distrito, ha declarado vacante la plaza de Auxiliar de la Escuela pública de niños de Rota que servía D. Eugenio Garijo, dotada con 625 pesetas de sueldo anual, por haber sido nombrado dicho señor, Maestro de Osos (Zaragoza.)

En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado Profesor de Caligrafía del Instituto de Cáceres, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, nuestro antiguo amigo D. Miguel García Atencia, actual Profesor de igual categoría del de Gerona, al que felicitamos.

El Ilmo. Sr. Rector de este Distrito, ha remitido á informe de esta Junta provincial de Instrucción pública, instancia de D.^a Plácida Ruiz, Auxiliar de las Escuelas públicas de niñas de San Fernando, en solicitud de que se le nombre para una Sección de Adultas de dicha ciudad, en el próximo curso.

De nuestro estimado colega «La Enseñanza», de Madrid tomamos lo que sigue:

«Rogamos á los compañeros. é igualmente á las compañeras que hayan prestado servicios como interinos ó provisionales, y sean hoy numerarios, bien procedan de concurso ó oposición, dirijan una tarjeta ó carta al Director de «La Enseñanza», con el nombre y señas de cada uno, y recibirán después, del Sr. Escribano, una Circular de mucho interés para dichos compañeros».

D. Luis Moyano y Triviño, ha sido nombrado Jefe de la Sección de Estadística é Inspección de la Enseñanza de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, plaza creada por Real decreto.

En virtud de concurso de ascenso, ha sido propuesta por el Rectorado de Santiago, D.^a Concepción Santos Martínez, Maestra de las Escuelas públicas de niñas de Ceuta, para igual cargo de las del Ferrol Viejo (Coruña).

Por Real orden de 3 del actual, el Sr. D. Alejandro de Castro y Fernández de la Somera, Oficial Mayor de la Secretaría del Ministerio de Instrucción pública, queda encargado interinamente del despacho de los asuntos correspondientes á la Subsecretaría, durante la ausencia del Subsecretario Sr. Sillió.

GUIA DE LA ENSEÑANZA

Facultad de Medicina de Cádiz. Plaza de Alfonso XII. Secretaría. Horas de despacho de 9 á 11 y media de la mañana.	Instituto general y técnico de Cádiz San Francisco 23. Horas de despacho en la Secretaría de 12 á 2 de la tarde.	Escuela de Comercio de Cádiz. Arbolí 7. Horas de despacho en la Secretaría de 11 á 4 de la tarde.
San Pedro Apostol. Academia teórico práctica de Comercio é idiomas. Doblones 16.—Cádiz.	Colegio de primera enseñanza. Sagrado Corazón de Jesús. Sta. Ana, 38.—Jimena.	San Juan Bautista de la Salle. Colegio antiguo de Pascua.-Real — San Fernando.
Nuestra Señora del Carmen. Colegio de primera y segunda enseñanza. González Hontoria.—San Fernando.	San Ignacio de Loyola. Colegio de primera y segunda enseñanza. Consulado Viejo, 5.—Cádiz.	Colegio de Señoritas Ntra. Señora de las Mercedes. Bretones 14.—Sanlúcar de Barrameda.
Arcos de la Frontera.—Colegio de primera enseñanza para niños, titulado Sto. Tomás de Villanueva.—Colón, 10.	Santisima Trinidad Real 260 San Fernando. Colegio de señoritas y clases para párvulos	El Santo Angel. Colegio de Señoritas Enseñanza elemental y superior. Zarate 8 — Sanlúcar de Barrameda.
Colegio de primera enseñanza para niñas Puerta Matrera Abajo 21.—Arcos de la Frontera.	Nuestra Señora de la Asunción. Colegio de Señoritas Calle de San Agustín.—Sanlúcar de Barrameda.	Nuestra Señora del Carmen. Colegio de primera y segunda enseñanza. Larga.—Pto. de Santa María.
Colegio de San Raimundo. Primera y segunda enseñanza — Real 58.—San Fernando	Purísima Concepción Colegio de primera enseñanza José Navarrete.—Pto de Santa María.	Jesús. María y José Colegio de primera enseñanza. Cuesta Pareja 5.—Medina Sidonia.
Colegio de primera y segunda enseñanza. Calle del Río —Algeciras.	Santiago. Colegio de primera enseñanza. Yerba 3.—Jerez de la Frontera	Santisima Trinidad. Puerto de Santa María Colegio de primera y segunda enseñanza.
Inmaculada Concepción. Colegio de Señoritas. P. Feliz 9 — Medina Sidonia.	Colegio de primera y segunda enseñanza. S. Estanislao Calle de José Navarrete.—Pto. Sta. M.ª	Sagrado Corazón de Jesús. Colegio de primera y segunda enseñanza. Sagasta 21.—Cádiz.
Colegio para señoritas. Columela, 22.—Cádiz.	Colegio de señoritas. Sagasta 91.—Arcos de la Frontera.	Colegio de 2.ª enseñanza. Velázquez. 12.—San Fernando.
Nuestra señora del Pilar Colegio de señoritas Francos 57.—Jerez de la Frontera.	San Pablo. Colegio de primera y segunda enseñanza. Tornería 5 —Jerez de la Frontera.	Colegio Portuense. Enseñanza superior Calle de San Bartolomé Puerto de Sta. María.

Librería Escolar.-JOSE ROMERO.-Montañez, 7-Cádiz

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodriguez etc Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas etc, Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.—PRECIO FIJO.

A las escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D.